ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, Imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono nº 87.* — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 pts
Fuera de la capital, un trimestre . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42.—*Teléfono nº 69*

Número atrasado diez ct

Dos ediciones diarias

Viernes 12 de Octubre de 1917.

Año XXXIII-Núm. 10.231

La reforma sanitaria en España.

El Lazareto de Mahón y otras minucias.

Tengo ante mí el folleto que acaba de publicar Leopoldo Acosta, discípulo de la escuela salmantina y uno de los más brillantes médicos de sanidad exterior.

La edición la ha hecho el Ministerio de la Gobernación y lleva prólogo del Dr. Martín Salazar, inspector general de Sanidad.

La conferencia sanitaria internacional celebrada en París en 1903, impuso á España la obligación de mantener dos grandes lazaretos, uno en el Atlántico y otro en el Mediterráneo, que fuesen á modo de valladar contra esas temibles infecciones, que se conocen con los nombres de coliza, peste bubónica y fiebre amarilla.

Como en tantos otros asuntos, temí que esa obligación adquirida por España, no sería cumplida por apatía, tal vez por insuperables dificultades, nacidas de la desorganización de los servicios sanitarios en aquel tiempo y por otros motivos que calo.

El malogrado doctor Alonso Sañudo trazó en 1907 la pauta á seguir, secundado por el Sr. La Cierva, entonces ministro de la Gobernación, al que tanto y tanto debe la sanidad española.

Pero la tarea era enorme si había mos de instituir verdaderos lazaretos *europeos*, pues todo estaba por hacer y se necesitaban sumas cuantiosas para ello.

El Dr. Martín Salazar continuó la obra de Sañudo, y el lazareto de Vigo quedó pronto habilitado para cumplir la delicada misión acordada é impuesta por las naciones firmantes de la Conferencia de París. Se reedificaron departamentos, se construyeron hospederías, se instalaron baños y duchas, se edificó hospital para infecciosos, y, en suma, se urbanizó todo á la moderna, sin olvidar la creación de Laboratorio, con toda clase de aparatos novísimos é instrumental adecuado.

Fué un gran triunfo de Salazar, y ello le proporcionó alientos para acometer la reforma del Lazareto de Mahón, el más famoso del mundo, hace un siglo, pero inadecuado, inútil y hasta perjudicial en los tiempos modernos, que pensamos de modo muy distinto á los antiguos sobre la naturaleza de aquellas enfermedades y el mecanismo de su propagación, ya que entonces se creía que el vehículo principal del germen morboso eran las mercancías, en tanto que hoy sabemos que son las personas las que principalmente trasmiten la enfermedad, al punto de decir gráficamente Salazar, que desde el punto de vista de la epidemología, *el hombre es el mayor enemigo del hombre.*

Vienen después los animales (ratas, pulgas y mosquitos etc.) como transmisores de infecciones, y por último toda clase de objetos y cosas tangibles.

Tan fundamental diversidad de criterios anulaban casi por completo el valor del Lazareto de Mahón, y era preciso invertir cuantiosas sumas que llegaban á medio millón de pesetas, si había de obtenerse resultado satisfactorio.

Actualmente ese Lazareto puede albergar en cualquier instante, el pasaje y tripulación de un gran transatlántico, facilitándoles alimentación, aseo, recreos, y, en fin, cuanto necesite el más exigente, pues las hospederías de primera clase están instaladas con verdadero lujo y confortamiento.

El ideal en esta materia sería poder llegar á la supresión de los lazaretos, y mucho se ha conseguido, pues mientras en el último tercio del siglo pasado arribaban al lazareto de Mahón más de mil buques cada año, actualmente tenemos años como el de 1910, en que no entró más que un buque; en 1911, tres; en 1913 uno, y desde entonces han transcurrido los años sin entrada de buque alguno con patente sucia.

Tan brillante resultado se debe, sin duda, al concepto que hoy tenemos de las infecciones y al cuidado que ponen médicos y capitanes de buques en atender á los más nimios detalles de la higiene.

Quedan defectos que corregir, y que Salazar en sumaríglifico prólogo, expone con gran sabiduría. Queda el absurdo de la conferencia sanitaria de París de 1912, que considera limpia una circunscripción infectada de peste á los cinco días del último caso ocurrido. Precisamente las ratas sufren y transmiten esta enfermedad de modo increíble, y en tanto no se consiga la desratización, siempre habrá peligro de que vuelva la epidemia pestosa. Lo mismo digo de las mercaderías que albergan insectos, roedores y microbios, que transmiten las infecciones con terrible seguridad y frecuencia.

Ya dice Salazar que en esta ocasión como en otras muchas, el interés del comercio triunfó sobre las altas conveniencias de la salud pública.

El punto más grave estriba en esterilizar á los portadores de gérmenes, que en apariencia están sanos, ó son inmunes á esas infecciones, y que libres de la vigilancia y acción sanitarias, van sembrando por todas partes los gérmenes productores del mal.

Contra esto hay que luchar con dureza, recluyéndoles y analizando á diario su excreta, hasta convencernos de la ausencia de gérmenes.

Precisamente á estas medidas deben los países en guerra el haber librado á esos gigantescos ejércitos de tan temibles y mortíferas epidemias, y los ingleses llevan con tanto rigor estas prácticas, que en el hospital militar temporal de Addington Park, existe un depósito de soldados convalecientes donde durante cuatro semanas son reconocidos bacteriológicamente los portadores de gérmenes y sólo se les da el alta cuando el examen es negativo, en tres veces consecutivas (Martín Salazar).

Me queda mucho que decir respecto á estos asuntos, especialmente lo que se relacione con la transmisión de enfermedades infecto-contagiosas, los vehículos de las mismas, y las luchas, en fin, contra ellas.

En otro artículo lo haré, pues el asunto no puede ser más interesante.

De momento, sólo quiero expresar á mi querido amigo Leopoldo Acosta, mi felicitación más entusiasta y cariñosa por su meritorio trabajo. Y al ilustre sabio Martín Salazar, los más altos respetos y la más rendida admiración.

Crotontilo.

Béjar, Octubre 1917.

DE AYER A HOY

FEDERACION PATRONAL

Nace esta nueva asociación salmantina en un ambiente de anhelada unión propicio á su pujante desarrollo.

En estos instantes de renovación de valores, de acoplamiento de voluntades, de noble y justo estímulo de mejoramiento, la Federación patronal constituirá un núcleo ponderado de fuerzas que se sumarán al engranaje motor de la vida local, aportando á ella plausibles afanes de progreso.

La Federación naciente, bien percatada de que los dos factores patronos y obreros, del problema «trabajo» han de tener una existencia de necesaria cordialidad, hace público su propósito de orientar la marcha de la asociación en fines de elevado altruismo.

No de otro modo podrá conseguirse el más alto interés del acrecentamiento industrial y mercantil de nuestra ciudad.

Obreros y patronos se necesitan, son elementos que imprescindiblemente han de vivir en íntimo consorcio, y de la desunión del apartamiento de unos y otros, surgen por desafecto del patrono la depauperización del obrero, y por apremios de éste, la paralización mercantil.

Llegar á una fórmula de concordia mediante la creación por las clases patronales de instituciones beneficiosas para los obreros, tales como caja de socorro, economatos, pensiones, etc., etc., será obra merecedora del aplauso de todos.

La Federación patronal está en marcha y no es de creer que por la falta de actividades, pase á ser «una más» en el catálogo de las innúmeras sociedades locales.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido:

Para Madrid, el propietario D. Agustín Morales Ruis Zorilla.

= Para Miranda del Castañar, el capitán de la guardia civil D. Alberto Casal y familia.

= Han llegado:

De Madrid y de paso para Ciudad Rodrigo, el exdiputado á Cortes por Ledesma Sr. Conde de Montarco.

= De Villavieja, D. Rogelio M. del Corral, acompañado de su distinguida esposa y respetable madre política.

De días.

Mañana, San Eduardo, es el santo del decano de la Facultad de Ciencias señor No, del exalcalde Sr. Nava Macías, del propietario Sr. Lamamié de Clairac, de los funcionarios de Hacienda señores Ruiz y Blanco, del comerciante señor García y del joven Sr. Jiménez.

Fallecimiento.

Ha fallecido á la avanzada edad de setenta y un años, la respetable y virtuosa señora D.ª Saturnina Hernández González.

Descanse en paz y reciban sus hermanas políticas D.ª Angela Sánchez, doña Ludivina Martín y D.ª Micaela Martín y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

Varias.

Han regresado de Madrid, el diputado provincial D. Bernardo Olivera, el concejal D. Miguel Iscar Peyra y el industrial D. Enrique Prieto.

Una boda.

Esta mañana, á las diez, se ha verificado en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, el enlace de la distinguida señorita Petra Llorente, con el joven abogado D. Ramón de la Cruz Herrero. La novia, que vestía un rico traje de ceremonia, se adornaba con joyas de gran valor. El novio iba de riguROSA etiqueta.

Actuaron de padrinos, el hermano de la contrayente, D. Leonardo Llorente y la madre del novio, D.ª Isabel Herrero.

Firmaron el acta matrimonial, por parte de ella, D. Angel y D. José Llorente y nuestro compañero D. David Rayo, y por el novio, D. Félix de la Cruz, don José Sánchez Sevillano y D. Eduardo Jarrín.

La boda se ha verificado en la intimidad de la familia, asistiendo los amigos más significados de los contrayentes.

En los elegantes comedores de Novelty se servirá á los invitados un selecto almuerzo, con arreglo al siguiente menú:

†

LA SEÑORA

D.ª Saturnina Hernández González

ha fallecido el día 11 de Octubre de 1917

á los setenta y un años de edad

habiendo recibido los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

Sus hermanas políticas: D.ª Angela Sánchez, D.ª Ludivina Martín y D.ª Micaela Vicente; sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada y asistan á la conducción del cadáver y funeral, por lo que les quedarán reconocidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 12, á las cinco de la tarde (hora oficial).—Casa mortuoria: Pérez Pujol, número 4.—Funeral: El sábado, 13, á las ocho y media de la mañana (hora catedral).—Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.—El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo é iglesia, respectivamente.—(No se reparten esquelas).

Hors d'oeuvres: sardinas de Nantes, salchichón, aceitunas y ensalada rusa. Entradas: huevos á la veneciana, contrafiletes á la Victor Hugo, langosta (salsa variada) pichones á la provenzal. Legumbres: jardinera á la francesa. Fiambres: jamón en dulce á la Griffé. Postres: helados quesitos crema rusa, queso y frutas. Vinos: Borgoña y Champán Frappé. Café ó té. Habanos

Los recién casados á los que deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado, salen esta tarde para Béjar, Madrid y otras poblaciones.

He aquí la lista de regalos recibidos:

De la novia al novio, botonadura de brillantes y reloj de oro; del novio á la novia, traje de ceremonia de crespón de seda, bordado en plata y pulsera de oro.

D. Leonardo Llorente y señora hermanos de la novia, 500 pesetas; D. José Manuel Llorente y señora, 500; doña Anamaría Sánchez é hijo, tía de la novia, 500; D.ª Isabel Herrero, madre del novio, despacho; hermanas del novio, cubiertos y servilleteros de plata; hermanos del novio, estuche de aseo; don Félix de la Cruz y hermana, tíos del novio, 150 pesetas; D. Hermenegildo Llorente y familia, estuche con seis cubiertos de plata y 250 pesetas; señora viuda de Cuadrado, dos fruteros.

D. Andrés Llorente y señora, bandeja de plata repujada; D. Angel Llorente y señora, tres cubiertos de plata y tazas de plata; D. José Antonio Alonso y señora, 50 pesetas; las niñas Mercedes, Paca y Lola, 50 pesetas; Andresín Llorente, servilleteros de plata; Julita Llorente, edredón de raso; D. Isidoro Tabernero, 50 pesetas; D. Mariano Rodríguez y señora, espejo de plata; Conchita, Pepita y Vicente Llorente, cabás de viaje; D. Aveilino García Sanz y familia, vajilla completa; D. José S. Sevillano, cenicero y monedero de plata; don David Rayo, cartera con iniciales de plata.

D. Ulpiano Blanco y señora, bastón con puño de plata; D. Julio Rivero y señora, estuche con doce cuchillos de plata; D. José Lunar y familia, mantequera de plata; D. Arturo García y señora, estuche con seis cucharillas y tenedores de plata; D. Eduardo Jarrín y señora, estuche con doce cucharillas de plata; D. José Durán y señora, escribanía de metal; D.ª Gerarda Conejo y hermana, estuche para pesca de plata; D. Bernardino Martín y D.ª Bienvenida López juego de ensalada de plata; D.ª Inés Hernández, estuche para ostras de plata; D.ª Desposorios Gutiérrez y hermana, cartera de piel con iniciales de plata.

D.ª Asunción Conejo, reloj de sobremesa; D. David Martín, cubierto de plata; D. Sandalio Martín, moneda de oro; D. Daniel Hernandez y señora, moneda de oro; la niña Petrita Hernández, servicio de café; Francisco García y Víctor Robles, servicio para entremés; D.ª Pilar Redero, monedero de caballero; D. Juan Antonio Gutiérrez, servicio de café; Angelina García, servicio de noche; servidumbre de la novia, búcaro de cristal con flores; Encarnación Santos, cenicero de chine; servidumbre del novio, servicio de noche de cristal; don Agustín Martín y señora, docena de cucharillas de plata; D.ª Tomasa Zuete, viuda de Mendivil, juego de café.

La Junta del Censo

Habiéndose verificado la rectificación del Censo electoral y aumentado dos secciones en los distritos segundo y quinto, ayer, á las seis de la tarde, se reunió la Junta municipal del Censo, en el salón de tenencias del Ayuntamiento, para proceder á la designación de los locales en que habían de instalarse las mesas electorales.

Presidió la sesión D. Eduardo No y concurrieron los Sres. Lombán, Sánchez Mata, Martín Fernández, Sánchez Manzano y Barbero.

De secretario actuó D. Juan Antonio Martín.

Después de examinar el Censo, se hizo la siguiente designación.

Primer distrito.

Sección primera.—Liga de Agricultores y Ganaderos, calle de Espoz y Mina.

Sección segunda.—Escuela de la Casa de la Tierra, plaza de Sexmeros.

Segundo distrito.

Sección primera.—Escuela de San Eloy, plazuela de San Boal.

Sección segunda.—En vista de no conocer la Junta ningún local adecuado para constituir el colegio de esta sección, se acuerda dirigir una comunicación al Ayuntamiento para que manifieste á la Junta el local de que puede disponer.

Sección tercera.—Colegio de D. Policarpo Rodríguez, calle de Maldonado Ocampo.

Tercer distrito.

Sección primera.—Colegio de San Casiano, plaza de Santa Eulalia.

Sección segunda.—Escuela pública, calle de Numancia.

Sección tercera.—Grupo escolar de la Alamedilla.

Cuarto distrito.

Sección primera.—Correccional.

Sección segunda.—Federación Obrera.

Quinto distrito.

Sección primera.—Normal de Maestros.

Sección segunda.—Se adopta el mismo acuerdo que se tomó respecto á la segunda del segundo distrito.

Sección tercera.—Escuela pública del Arrabal.

Sexto distrito.

Sección primera.—Escuela nacional de la calle de Serias.

Sección segunda.—Escuela de la plaza de San Vicente.

Ateneo de Salamanca.

Han sido convocados todos los socios de nuestro Ateneo para la junta general que se celebrará esta tarde, á las cinco, en la Escuela de N. y B. A. de San Eloy, con objeto de cubrir varios cargos vacantes en la directiva. Se tratará á continuación de los actos que ha de organizar el Ateneo durante el curso que ahora comienza.

EUQUILIN es imprescindible en las CONVALECENCIAS
Sellos - gotas inyectable.

SUCESOS

Una pedrada.

Por el médico Sr. Pascua fué ayer curado, en la Casa de Socorro, el joven de once años Generoso Rives Palomo, de una herida contusa con hematoma en la región temporal izquierda.

Esta herida fué causada por una pedrada.

También asistió á la cura el practicante Sr. Ramos.

Los haberes del clero.

El ministro de Gracia y Justicia ha telegrafiado al arzobispo de Toledo cardenal Guisasola, informándole de que en el proyecto del gobierno de reducir el descuento que merma los haberes de los empleados del Estado, figura en primer lugar el clero para reducirle los descuentos que en sus haberes sufre actualmente.

La noticia ha causado gratísima impresión en aquella diócesis como igualmente en todas las demás de España.

RESUMEN DIARIO DE LAS OPERACIONES

Los alemanes y los ingles se bombardean terriblemente en Flandes.

Un despacho de Londres dice que las vanguardias británicas, dueñas de la parte mas elevada de la loma de Poelcapelle, van á sus pies las llanuras flamencas y perciben á 30 millas de distancia la silueta del campamento de la Catedral de Brujas. Han logrado, pues, los ingleses su objetivo, que era apoderarse de los puntos dominantes de la Flandes occidental y convertirlos en bases de sus futuras operaciones.

En Oriente los rusos han atacado en el sector rumano, haciendo cerca de 800 prisioneros.

Nada nuevo en los frentes francés, italiano y balkánico.

ANOCHE, EN LA SALINA

La Diputación y el Hospital.

La petición de subvención, denegada.-Los descuentos á los empleados.-Se aprueba el presupuesto provincial.-Otros asuntos.-Los debates.

A las cuatro y media declara abierta la sesión el Sr. Estella.

Asisten los Sres. García Romo, Villalobos, Díez Taravilla, Sánchez Villares, Miguel del Corral, Sánchez García, Del Teso, Marcos Martín, Alonso, Jiménez, Iscar Peyra, González Cobos, Avila, Olivera y García Sánchez.

Se lee, siendo aprobada, el acta de la última sesión.

Se despachan varios asuntos de trámite y otros que no ofrecen importancia.

Continúa la discusión del

Presupuesto de gastos.

El Sr. Avila hace constar su voto en contra de las gratificaciones acordadas para los celadores y celadora de la cárcel y de todas las que se concedan y que sean, como estas, de carácter voluntario, por entender que no permite estos dispendios la situación económica de la Diputación.

Se aprueban las consignaciones de gastos de la cárcel y la de 5.000 pesetas para gastos imprevistos.

Se aprueban también las de la Dirección de carreteras provinciales.

El Sr. González Cobos pide la suspensión de la discusión del presupuesto una vez llegado á los últimos capítulos, que se refieren á obras y otros gastos, hasta tanto que se resuelvan las diferentes peticiones formuladas á la Corporación, entre ellas la relacionada con la subvención al Hospital.

El Sr. Villalobos solicita una relación de las obras ya terminadas y de las que están en construcción.

La presidencia manifiesta que la relación solicitada está sobre la mesa á disposición del Sr. Villalobos.

El Sr. Avila propone que termine antes la discusión de las partidas de Beneficencia que han quedado pendientes de resolución, por entender que mientras no se sepa la cantidad á emplear en Beneficencia no se puede saber lo que queda para atender á las exigencias de los capítulos de obras.

La presidencia manifiesta que de los capítulos de Beneficencia no quedó pendiente más que la cuestión del tipo á fijar para los víveres, tipo que ya está fijado y que supone un aumento de 18.000 pesetas.

El Sr. Avila insiste en su pretensión, que razona, en el sentido de que debe limitarse y fijarse el número de acogidos en el Hospicio, para destinar la cantidad debida para su sostenimiento, para que la Diputación busque con esta norma la mayor economía posible.

La presidencia da amplias explicaciones; interviene el Sr. Villalobos, y vuelve á hablar el Sr. Avila, proponiendo que se fije y limite el número de acogidos en la casa de Misericordia, á lo que se opone el Sr. González Cobos, y termina el debate pidiendo el Sr. Avila que antes de que termine el período de sesiones se discutirá ampliamente el asunto relativo á la estancia de asilados en el Hospicio.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanúdase á las seis y media.

Lo del Hospital.

Se lee una comunicación de la dirección general de Administración local sobre la obligación de la Diputación, según la ley, de sostener un Hospital provincial.

La comisión de Hacienda informa en el sentido de que sea la Diputación la que resuelva en este asunto.

También se lee un escrito del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, en el que solicita de la Diputación una cantidad de 50 á 60.000 pesetas para subvencionar al Hospital de la Santísima Trinidad, en el que reciben enseñanza los alumnos de citada escuela médica.

El Sr. Villalobos defiende la petición del Sr. Decano de la Facultad de Medicina y se hace eco de la campaña injusta que con motivo de este asunto se ha hecho contra la Diputación provincial.

Se ha dicho—añade—que la Diputación provincial está fuera de la ley, porque no tiene un hospital de beneficencia provincial. Y no hay ley alguna que obligue á las Corporaciones provinciales á ese servicio. Lo único que la ley ha determinado es que las Juntas de beneficencia, de acuerdo con las Diputaciones y los Ayuntamientos, procurasen que hubiese un hospital provincial.

Sigue el Sr. Villalobos su documentada disertación, citando textos legales para justificar su criterio y haciendo detallada historia de la existencia del hospital de la Santísima Trinidad, que fué declarado de beneficencia provincial.

Aun en el caso—dice—que la ley obligase á la Diputación á hacer un hospital, la Corporación está cubierto con el de la Santísima Trinidad, mediante convenio con su patronato ó incautación de los bienes por el Estado.

Completa con nuevos datos el historial del Hospital de la Santísima Trinidad, y termina esta exposición del asunto creyendo que obligación legal para la Diputación de sostener un hospital, no existe.

Seguidamente, haciendo honor á su consecuente criterio de que la misión principal de la Diputación es la de la beneficencia, pide que la Corporación acceda á lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina, con la cantidad que se pueda, aduciendo como razones que á ello le obligan, entre otras, las de la situación económica, poco halagüeña del Hospital, que sólo puede disponer de cien camas, teniendo que cerrar sus puertas á pobres enfermos que á ellas llegan en demanda de auxilio.

El Sr. Alonso García dice que tiene que oponerse á la petición aunque con pena y que no le lleva más que el convencimiento de que no puede acceder la Diputación, porque si la petición es para mejorar la enseñanza de la Facultad, no corresponde á la Diputación, sino al Estado, y si lo es de caridad, que lo haga el Hospital de la Santísima Trinidad.

Después de exponer varias razones, alega la de la falta de recursos por parte de la Diputación. Termina pidiendo que se notifique así, y con sentimiento, al Sr. Decano.

El Sr. Villalobos se extraña de la actitud del Sr. Alonso y hace un llamamiento á los demás diputados para que voten una cantidad para evitar otra campaña contra la Diputación por creer que hay cierto deber moral para con el Hospital.

El Sr. Alonso dice que no ha querido convencer á nadie, pero que entendiendo que lo único que puede pedirse son clínicas, etc., asuntos de estudio, ya sabemos todos que es obligación del Estado.

El Sr. Iscar manifiesta que tendrá que votar la denegación por no estar bien formulada la petición una vez establecida la división señalada por el Sr. Alonso.

Dice que si hubieran dado más tiempo podía haberse establecido un convenio privado entre la Diputación, el Hospital y la Facultad, para la creación de una sala provincial.

El Sr. Marcos proclama la necesidad de ayudar al Hospital de la Santísima Trinidad.

Dice que por persona autorizada sabe que con 50 camas bastaría y que serían unas 15.000 pesetas los gastos; la fórmula podría ser la del Sr. Iscar.

El Sr. Jiménez dice que su voto será negativo, fijándose en las razones de los Sres. Alonso é Iscar, pero en caso de hallar una fórmula, su voto sería favorable.

El Sr. Villalobos dice que hay una diferencia de 10.000 pesetas entre la subvención señalada á las clínicas de las Facultades en que menos atendidas están y las de Salamanca. En Resumen: que si el Estado diera subvención para las clínicas como debiera, podría solucionarse el problema.

El Sr. Sánchez Villares dice que solo debe votarse la petición de subvención y que la enmienda del Sr. Iscar debe discutirse después.

El Sr. Corral abunda en las razones de los Sres. Alonso é Iscar.

El Sr. Avila manifiesta que por razones ya expresadas por autorizados compañeros no puede votar sino en contra.

Se vota la subvención, que es desechada por nueve votos contra cinco.

Se presenta una proposición por los Sres. Iscar, Villalobos y Marcos, en el sentido de que se consignen 20.000 pesetas para instalación de 50 camas con destino á los pobres de la provincia. En votación nominal se acuerda no tomarla en consideración.

Lo del teléfono.

El Sr. Corral pide aclaraciones acerca de la cantidad que hay consignada para la red telefónica, y el Sr. Presidente manifiesta que hay consignadas 5.000 pesetas del año pasado.

El Sr. Jiménez pide que se consigne ahora una cantidad mayor.

Hablan los Sres. Alonso, Villares, Sánchez García y González Cobos y se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada que fué á las nueve, se da lectura por el Sr. Ingeniero de carreteras provinciales, á la distribución de cantidades que se hace para obras provinciales y destinando 2.500 pesetas para gastos del teléfono provincial.

El Sr. Villalobos solicita que el señor Ingeniero de la Diputación, con el permiso de éste, dé explicaciones acerca de la baja á 2.500 pesetas de las 5.000 que se venían consignando para ayuda de la instalación de la red telefónica.

Dice que esto es ridículo, y que los pueblos van á suponer que la Diputación procede en este asunto con la misma seriedad que en el asunto del Manicomio, esperando que, por decoro, se eleve la cifra.

La presidencia replica que la Diputación no tiene por qué consignar cantidad alguna, sino garantir los ofrecimientos de los pueblos.

Seguidamente, á las nueve y media, se suspende la sesión.

*

A las once se reanuda de nuevo.

Se plantea la cuestión de la limitación de plazas en las dependencias del Hospicio.

El Sr. Villalobos se opone á esta limitación, por entender que ni puede ni debe hacerse.

El Sr. González Cobos se opone tam-

(c) Universidad de Salamanca

blén á esta limitación de plazas en breve y razonado discurso, y los señores Alonso y Del Teso intervienen, conviniendo en que, necesariamente, ha de limitarse el número cuando se vea la falta de local y que, por lo mismo, puede fijarse el número de los que puedan ser acogidos.

Intervienen también los Sres. Miguel del Corral, García Sánchez, Villares, Villalobos, González Cobos y Avila, proponiendo éste que se fije en 750 el número de acogidos en el Hospicio.

Se somete á votación la propuesta de si se ha de limitar ó no el número de acogidos en el Hospicio.

Por 12 votos contra dos se acuerda no limitar el número.

El Sr. Avila ruega á la presidencia que se impriman unas hojas con el detalle de la documentación precisa para ingreso en el Hospicio de los pobres que lo deseen.

Los descuentos.

El Sr. González Cobos plantea la cuestión de los descuentos á los empleados. Dice que en el proyecto del Gobierno han quedado fuera de la mejora los empleados de los Ayuntamientos y Diputaciones y que por eso la Diputación está en el caso de atender á los empleados en su petición.

El Sr. García Sánchez se muestra conforme con el Sr. González Cobos, y pide que la Diputación proteste de la desconsideración de que han sido objeto estas Corporaciones con el modo de legislar de hoy.

Intervienen varios diputados, y al fin se acuerda reducir el descuento á todos los empleados, contribuyendo la Diputación á su pago en proporción á los sueldos y con arreglo á una escala que se fija.

Son las doce y cuarto y se suspende de nuevo la sesión.

Quedan reunidos los diputados, y, cuando á la una y media se reanuda, se da cuenta del capítulo de obras, que es aprobado, y la consignación de 2.500 pesetas para teléfono provincial, que se aprueba.

Los ingresos.

Acto seguido se aprueba el presupuesto de ingresos, sin más debate que pedir el Sr. González Cobos que se baje el tipo del contingente provincial al 16 por 100 puesto que el que se señala del 19 fué elevado para construcción del Manicomio provincial.

Y habiendo desistido la Diputación de esta obra, cree justa la rebaja.

La presidencia replica que el presupuesto de gastos aprobado lo está sobre la base del tipo del 19 por 100 que figura en presupuesto.

Votan en contra de esta consignación los Sres. González Cobos, García Romo y Avila, y quedó aprobado el presupuesto para 1918, que importa pesetas 845 209.

Y son las dos de la madrugada cuando se levanta la sesión.

MADRID AL DIA

Sangrantes ironías

Siempre que pasa domingo por medio aporto á mis comentarios cosas raras y sorprendentes. Ahora les corresponde este honor á dos sucesos peregrinos; igualmente peregrinos, aunque de naturaleza bien dispar: la fuga del sumergible tudesco *U 293* y la ovación padre que se hizo á Belmonte en la plaza de toros y principales vías públicas.

El primer caso exige mucha discreción por su transcendencia internacional y no seré yo quien le ponga la más insignificante apostilla. El segundo se presta á mil consideraciones graves, de las que reflejaré dos únicamente.

La Prensa diaria parece avergonzarse un tanto al reseñar la manifestación popular hecha en honra de Juanillo Terremoto, porque dice y dice bien, que no son los actuales tiempos muy propicios á entusiasmos toreriles, habiendo hambre, luto y miseria.

Cierto. ¿Pero de quién es la mayor culpa? ¿Si los diarios no fomentasen la afición taurina dedicando á las corridas columnas y más columnas, mientras consagran unos cuentos renglones al estudio de los hondos problemas que afectan á la reconstitución nacional, habría llegado el vergonzoso espectáculo taurino á envenenarnos y presentarnos ante Europa como un pueblo insensible é imbécil?

¿Qué diría cualquier persona desapasionada el domingo por la tarde, al ver una muchedumbre enloquecida, frenética recorriendo las calles en torno de un coche donde iba una especie de ídolo cubierto de seda y oro, sino que allí estaba la representación altísima de nuestra grandeza y de nuestro valer?

Y si enterarla de la verdad ¿no se taparía los ojos con asco y pensaría que somos un pueblo irredimible?

Por otra parte ¿quién podrá creer en nuestras angustias, en nuestra horrible situación económica, cuando presencia el derroche de dinero que se hace en la plaza? Trece mil espectadores concurren invariablemente á ella en este otoño, cuando se encarece el pan, se amindora la luz, se interrumpe el tráfico por no haber casi medios de transporte; cuando nos hallamos en el atrio de un invierno espantoso que al menos previsor debería ponerle los pelos de punta.

¡Vaya, si que los puñados de plata de *El Liberal* fuesen á resolver el problema económico matritense! No es para tanto. Mil duros entrañan, adjudicados al mejor calculista, y con eso se remedia una sola persona. Las demás, millares y millares, quedarán tan pobres como antes y desengañadísimas, lo cual es añadir dolor á dolor.

Así ocurre con las luces que nos conserva el Ayuntamiento. Cuatro focos vivísimos entre mucha sombra. Y, por contraste, lo sombrío nos parece más oscuro.

Y con todo acontece así. Después de levantado el estado de guerra, la suspensión de las garantías constitucionales nos abruma doblemente.

¡Miren ustedes que entusiasmarnos porque se nos viene encima un «Terremoto»!..

Pallol.

REMITIDO

A los filarmónicos salmantinos

Un llamamiento.

Quizá no sea yo el llamado á dar la voz de alerta en esta ocasión; pero en el breve tiempo de mi estancia en esta ciudad tan noble y culta, he visto ya por dos veces pasar la fiesta de Santa Cecilia, la poética patrona de la reina de las Artes, sin culto especial y solemne, sin manifestaciones artísticas, oscura é inadvertida.

Y no es que falten en Salamanca elementos de primer orden, ni que el ambiente y la cultura musical sean insignificantes ó perversos; quizá por apatía, por falta de lorganización, ó más bien, porque no haya quien levante la voz llamando á consejo y representando aspiraciones diseminadas, porque nadie toma la iniciativa y da el primer impulso, ello es que estando en el corazón de muchos celebrar á su patrona, llega su fiesta y queda todo en infecundas intenciones, en deseos que no llegan á cristalizar en bellas realizaciones.

¿Por qué no había de ser este año el que rompiera esa incolora tradición de no hacer nada?

Yo he podido observar que la cultura musical y la afición al divino arte están en auge, sin duda alguna que hay elementos en todos los órdenes y algunos valiosísimos; y de conversaciones particulares con prestigiosos maestros y animosos *dilettantes*, he deducido evidentemente que hay voluntad de hacer algo, que el momento es oportuno y que no faltará la cooperación de muchos.

En esta persuasión me dirigí, como era obligación, dado mi carácter eclesiástico, en primer término, al excelentísimo Prelado, de cuya cultura, bondad y amor al arte no se podía esperar otra cosa que aprobación y alientos. Así fué en efecto y aun lamentó que en la fecha de la fiesta proyectada no pudiera él prestarle este año el esplendor y prestigio de su presencia personal.

Y poniendo, desde luego, manos á la obra, recabé del regente de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, D. Jesús Sánchez y Sánchez, permiso para celebrar en los locales de esa Escuela una junta preliminar de organización: al concederlo, amabilísimamente ofreció su incondicional apoyo y la absoluta cooperación de los elementos que dignamente rige.

Con esto me he atrevido yo á hacer el llamamiento á los filarmónicos salmantinos, á los profesionales que son tantos y tan distinguidos para pedirles su cooperación, á los aficionados para que ayuden con sus consejos y fecunden el proyecto con sus inspiraciones y prestigios.

Estamos ya en camino de hacer algo y de conseguir un festival religioso y artístico del cual Sta. Cecilia quede honrada y gloriosa y la música salmantina contenta y ennoblecida.

Para este objeto sería de desear que cuantos miran con simpatía las aspiraciones que llevamos escritas, se reunieran á cambiar impresiones, concretar el programa y ofrecer su apoyo, y esa reunión puede tenerse en el próximo domingo, á las siete de la tarde, en el salón de actos de la Escuela de San Eloy.

Sirvan para todos de invitación estas líneas: inspire á todos la noble Virgen y mártir romana, firme voluntad de hacer algo grande.

José Artero,
Canónigo Prefecto de música sagrada.

Bejaranas

El domingo último fué objeto de grandes aplausos un joven alumno de la Escuela Industrial que subió al estrado á recoger nada menos que tres premios, logrados en dura oposición. El vice rector Sr. Esperabé el general Sr. Reina y el diputado á Cortes Sr. Rodríguez Arias, le felicitaron muy efusivamente por su triunfo.

Bajó el muchachito con el semblante pálido de emoción, con la vista baja por la modestia, y sus compañeros y público le tributó gran ovación.

Se llamaba tan sobresaliente alumno Francisco Peñasco Rubio, y estudiaba el último año de los Peritajes mecánico y electricista. Era natural de Casar de Palomero (Cáceres).

Y á estas horas se halla de cuerpo presente su cadáver, velado amorosamente por sus compañeros.

Terrible y rapidísima enfermedad le ha matado, sin tener el consuelo de que cerraran sus ojos las personas de su familia.

Mañana será el entierro, para el que ha adoptado disposiciones el director de la Escuela Sr. Cagigal y de seguro que el acto será una manifestación expresiva de duelo. Descanse en paz

*

Continúan las prácticas de campaña haciendo la tropa vida de campamento. Ayer, en el momento de ocultarse el sol, presenciamos un acto que nos emocionó fuertemente. Todo era bullicio y alegría en el campamento. De pronto sonaron cornetas, los oficiales y soldados se cuadraron militarmente, llevando la mano á la cabeza en actitud de saludar, sin moverse del sitio donde se encontraban. La música del regimiento tocó un número dulcísimo, arrobador. Era el *Angelus*, el toque de oración, el momento solemne en que los bravos militares volvían los ojos a lo alto para rezar la maravillosa salutación á la Virgen.

No hay palabras para expresar la grandeza de aquellos momentos en medio del campo en tarde otoñal, en que la naturaleza parece dolorida, presintiendo las rudezas del invierno, y allí en aquel silencio majestuoso escuchar dulcísima música que sube á Dios, portadora de la salutación más bella que pueden pronunciar labios humanos.

C.

Béjar, Octubre 1917.

TEATRO MODERNO

Debut de Ernesto Foliers.

Colmado estuvo anoche el lindo coliseo del público *chic* de Salamanca. Había gran expectación por admirar á la prodigiosa artista italiana, la adorable Bertini, que interpreta la protagonista de la cinta titulada *Andrea*.

Representa el argumento una trama sencilla, romántica é interesante, adaptada exclusivamente para que la peregrina impresionista haga gala de sus gestos arrogantes, para que sus fantásticos ojos tracen todo un poema y para que la maravilla ondulante de su escultura vista las fastuosas *toilettes* de la moda parisina.

Con estos elementos la película resulta insuperable. Basta sólo en el marco del desarrollo la figura de la suprema artista para alucinar con el misterio mago de sus ojos lunáticos.

La presentación es de un regio porte amundanado y elegante. Francesca Bertini luce diversos tocados de una gracia francesa y exquisita. En suma, que la distinguida concurrencia, devota del primoroso trabajo de la artista italiana, salió complacidísima de la *film*.

Posteriormente presentó sus originales números el gran transformista Ernesto Foliers. Dentro del género que cultiva, su labor es notable, por la perfección en imitar á las más aclamadas estrellas de varietés.

Calcó el tipo agitanado, chulón y castizo de Pastora con una indecible propiedad, interpretando *Pastora ha vuelto*. Después hizo *La nieta de Carmen* muy bien cantado con una voz femenina de matizadas armonías. *El serranillo*, de la Raquel, fué el número de más extraña adaptación. Parece que la linda canzonetista está sobre el tablado, desdeñosa, altiva, poniendo todo el fuego de su despecho en la copla de heridos amoríos.

El público aplaudió al excelente transformista, haciéndole interpretar tres números más.

Fué uno de ellos el *Vals romántico*, que Foliers baila en unión de una bella artista, de una delicadeza, de un encanto de melodía y de evocación, que impresionó gratamente á la concurrencia. Se trata de una danza de época que bordan á maravilla los artistas del Moderno.

La presentación de Ernesto Foliers es irreprochable. La decoración es lindísima y elegante. El vestuario de una propiedad calcada, lujoso y adecuado á la imitación oportuna.

Complacido debe estar el Sr. Corona con el éxito de anoche y con la satisfacción de reunir en su coqueto coliseo á la buena sociedad de Salamanca.

Esta noche representación de la admirable cinta *Honores de la guerra*, en cinco actos, y nuevos y variados trabajos de Ernesto Foliers que llevará al Moderno muchísimo público.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Las gallinas de oro

No eran de dicho metal las que el 31 de Diciembre de 1916 y el 2 de Enero del corriente año sustrajo, en el pueblo de Bóveda del Río Almar, el vecino de dicho pueblo Fabio Jiménez, porque semejante hallazgo no se explica más que en cuentos de hadas, pero, sin embargo, con la pena que por tales hechos tiene que sufrir, resulta como si lo fueran, y gracias á que no se le ocurrió comérseles en pepitoria, porque entonces, á pesar del tiempo transcurrido, seguramente se le indigestan.

Sufrió mejor suerte Tomás Avedillo, pues aunque se las comió por haberlas comprado en bajo precio al Fabio, como resultó que desconocía su ilegítima procedencia, según declaró el jurado, en favor del mismo recayó sentencia absolutoria.

Los dos expresados sujetos comparecieron ayer en la sección segunda y en definitiva los acusó el abogado fiscal Sr. Quintana, como autores de dos delitos de robo, porque á su entender y conforme á la resultancia de las pruebas, puestos de acuerdo el 31 de Diciembre y 2 de Enero citados, penetró Fabio en el corral de la casa habitada por Jerónimo Jiménez Núñez, para lo cual escaló las tapias de aquel, y una vez dentro del gallinero, que se hallaba abierto, sustrajo la primera vez una gallina, que mató en el acto y entregó al Tomás por la cantidad de 60 céntimos, y la segunda se apoderó de otra gallina y un gallo, que también mató y dió al Tomás por 95 céntimos.

Mientas Fabio cometió las sustracciones, Tomás estuvo vigilando, por si se acercaba alguna persona para avisarle.

No negó el defensor, Sr. Martínez Tordera, la existencia de los hechos, por lo que al Fabio hacía referencia, pero según su opinión, para entrar en el corral no tuvo necesidad de escalar la tapia, que se hallaba derruida, y por tanto nada más era autor de dos delitos de hurto, que quedaban reducidos á falta por ser ocho pesetas el valor de las gallinas y el gallo, conforme tasación pericial.

Respecto á Tomás sostuvo su absoluta inculpabilidad, afirmando que las aves las compró sin constarle su ilegítima procedencia.

Las partes razonaron sus pretensiones en los informes oportunos, solicitando el fiscal del Jurado veredicto, de acuerdo con las suyas, y la defensa, en consonancia con las consignadas en su escrito y mantenidas in-voce.

El presidente, Sr. Murias, cumplió con el precepto de la ley haciendo breve y claramente el resumen de las pruebas.

Resolvió el jurado la contienda en el sentido de declarar culpable al Fabio en la forma interesada por el fiscal é inculpable á Tomás, como solicitó la defensa.

De acuerdo con dicha resolución, el tribunal de Derecho dictó sentencia, condenando á Fabio Jiménez, como autor de dos delitos de robo, á las penas de dos años once meses y once días de presidio correccional por cada uno de ellos, accesorias, inhemnización y pago de mitad costas, absolviendo á Tomás Avedillo y declarando de oficio la mitad de las costas.

A las dos terminó el juicio.

La resolución del Jurado, en el caso actual, hay que reconocer que fué justa, puesto que el procesado Fabio estuvo confeso, pero también resulta innegable que las penas á que ha sido condenado por prescripción del Código Penal no son proporcionales á los delitos, y como esto se repite con lamentable frecuencia, una vez más se observa la necesidad de la reforma de aquel.

El Licenciado Salvadera.

Teatro Liceo

La empresa de este elegante teatro ha anunciado para que debute mañana, y en secciones que comenzarán á las seis y media y diez de la noche, la notabilísima cancionista italo-española, llamada La Berna.

Esta aplaudida artista, que ha poco consiguió las simpatías del público aristocrático de la corte, donde actuó en el teatro Lara, es una de las verdaderamente predilectas del público, como lo demuestra con los innumerables ofrecimientos de contratos, que ella tiene que rechazar, por tener, después de Salamanca, una larga temporada en el teatro Romea.

Actuará en nuestro coliseo de la calle del Dr. Riesco, sólo dos únicos días, y después de grandes dificultades para la empresa.

Si esto fuera poco, además de esta grandiosa atracción debutará también mañana la genial bailarina La Checa, cuyo paso por el escenario del teatro Romea de Madrid, ha sido un innegable acontecimiento.

Alternarán con tan excelentes números de varietés preciosas películas, cuyos títulos anunciaremos mañana.

No obstante ser un esfuerzo la contratación de artistas como La Berna y La Checa, la empresa, con el fin de que nadie quede sin presenciar este espectáculo, fijará precios verdaderamente excepcionales, si se tiene en cuenta lo que cobra este género de artistas.

Para muy pronto se anuncia la sugestiva película de 2.500 metros, *El mayoral de Mancenisio* y el preparación *La bailarina enmascarada*.

En la Normal de Maestras

Como quiera que todo cuanto se relaciona y afecta á la educación cultural que se prodiga en nuestros centros de enseñanza merécenos en cuanto á prelación de nuestras informaciones un orden preferentemente esencial, no queremos ni debemos omitir la reseña, siquiera sea sucintamente, de un acto de horizontes limitadísimos, pero demostrativo de la singular y efectuosa compenetración que existe en esta Normal de Maestras entre profesoras y alumnas.

El mismo día en que tuvo lugar la inauguración de las enseñanzas en ese centro literario, su distinguida y cultísima directora D.ª Juana Trujillo de Arenillas, reunió en una aula á todas las alumnas, con objeto de dirigirlas algunas manifestaciones, más bien que como superiora de la escuela, como tutora celosísima del cumplimiento de la misión que han de realizar en el curso de 1917 á 1918.

Con palabra cariñosa y dulce, impregnada de profundo afecto y cordialidad, las dirigió un elocuente saludo, como momentos antes habíalo hecho á sus compañeras de profesorado, que con ella comparten el difícil sacerdocio de instruir á la futura generación de educadoras de nuestra vida nacional y de cuya actuación debe esperarse el resurgimiento vigoroso del pueblo español.

Con exquisita delicadeza, la Sra. Trujillo de Arenillas hizo observar á sus oyentes que dicha reunión no tenía el carácter ni podía definirse como apertura del curso académico, pues esta habíase verificado en días anteriores en el Paraninfo de la gloriosa Universidad.

Brillantemente expuso la actuación heroica de la mujer en la moderna sociedad, brotando de sus labios un manantial de consejos y enseñanzas acerca de la ingente función que han de llenar en el orden colectivo, correspondiendo una parte especialísima en aquella al Magisterio femenino, sobre todo en el mejoramiento moral y material de la sociedad.

Canta un himno magistral á Salamanca, por cuya restauración literaria y científica, todos deben laborar, especialmente el magisterio, preparando á la creciente generación en el amor al estudio.

Concluye, la respetable directora, dando lectura á los artículos del reglamento concernientes á la inauguración de las clases.

El numeroso auditorio, escuchando á la Sra. Trujillo de Arenillas, salió de la Normal de Maestras agradablemente impresionada.

Profesorado y horas de clase.

Las clases de las siguientes asignaturas tendrán lugar los lunes, miércoles y viernes.

Caligrafía; los viernes.

Geografía de España (segundo curso).—D.ª Filomena González, de nueve á diez.

Física (tercer curso).—D.ª Concepción López, de nueve á diez.

Francés (cuarto curso).—D. Fernando Felipe, de nueve á diez.

Teoría y práctica de la lectura (primer curso).—D.ª Juana Trujillo, de diez á once.

Caligrafía (segundo curso).—D. Isidro Rivera, de diez á once.

Geografía Universal (segundo curso).—D.ª Filomena González, de diez á once.

Química (cuarto curso).—D.ª Concepción López, de diez á once.

Nociones de Aritmética y Geometría (primer curso).—D.ª Patrocinio Astudillo de once á doce.

Gramática Castellana (segundo curso).—D.ª Juana Trujillo, de once á doce.

Pedagogía y Fisiología é Higiene (tercer curso).—D.ª Carmen Tapia de once á doce.

Historia contemporánea (curto curso).—D.ª Desposorios Gutiérrez de once á doce.

Religión é Historia Sagrada (primer curso).—D. Tomás Redondo, de doce á una.

Historia de la Edad Media (segundo curso).—D.ª Desposorios Gutiérrez de doce á una.

Corte de vestidos y labores artísticas, (tercer curso).—D.ª Leonor Peramato, de doce á una.

Historia de la Pedagógica (cuarto curso).—D.ª Carmen Tapia, de doce á una.

Las que siguen tendrán lugar los martes, jueves y sábados.

Geografía y Geografía regional, (segundo curso).—D.ª Filomena González, de nueve á diez.

Dibujo (segundo curso).—D. Eloy Romero, de nueve á diez.

Francés (segundo curso).—D. Fernando Felipe, de nueve á diez.

Economía doméstica (cuarto curso).—D.ª Leonor Peramato, de nueve á diez.

Caligrafía (primer curso).—D. Isidoro Rivera de diez á once.

Aritmética y Geometría (segundo curso).—D.ª Patrocinio Astudillo, de diez á once.

Gramática castellana (tercer curso). D.ª Juana Trujillo, de diez á once.

Ampliación de Geografía de España (cuarto curso).—D.ª Filomena González, de diez á once.

Historia de la Edad Antigüa (primer curso).—D.ª Desposorios Gutiérrez, de once á doce.

Pedagogía y educación física (segundo curso).—D.ª Carmen Tapia, de once á doce.

Algebra (tercer curso).—D.ª Patrocinio Astudillo, de once á doce.

Elementos de Literatura Española (cuarto curso).—D.ª Juana Trujillo, de once á doce.

Música (primer curso).—D.ª Rosa Sanz, de doce á una.

Religión y Moral (segundo curso).—D. Tomás Redondo, de doce á una.

Historia Natural (tercer curso).—Don Concepción López, de doce á una.

Derecho y Legislación Escolar (cuarto curso).—D.ª Carmen Tapia, de doce á una.

Historia de la Edad Media (tercer curso).—D.ª Desposorios Gutiérrez, de una á dos.

Por la tarde tendrán lugar las enseñanzas de música (segundo curso).—D.ª Rosa Sanz, los miércoles y viernes de tres y media á cuatro y media.

Costura (primer curso).—D.ª Leonor Peramato, los mismos días, de tres á cinco.

Bordado en blanco y corte de ropa blanca (segundo curso).—Los martes, jueves y sábados, de tres á cinco.

Prácticas de enseñanza (cuarto curso).—D.ª Natividad Calvo, los mismos días, de tres á cuatro, y la misma asignatura (segundo curso), por la misma señora profesora, los lunes, miércoles y viernes, de tres á cuatro.

La matrícula de este curso, comparada con el precedente, es la que prosigue: Curso de 1916 á 1917, 192; 1917 á 1918 209.

Por consiguiente, han aumentado 17 alumnas.

Boletín local

Santos del día.

Nuestra Señora del Pilar y Santos Serafín, confesor; Silvano obispo, y Eustaquio, presbítero.

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se ha hecho en este Registro civil las siguientes incripciones:

Nacimientos: José Luis Pérez, María González Limorti, Inés Borrego Desierto, Concepción Aranzanegui Moreno, Rosa Hernández Delgado y Ricardo Galán de la Iglesia.

Defunciones: Andrés Varas Incógnito, Miguel Martín Pinto, Luisa Martín Ramos, María Hernández y Victoria Martín Martín.

Matadero público.

Se sacrificaron ayer 7 reses, 4 corderos, 6 cerdos y 8 terneras, dando un peso de 2.104 kilogramos.

La temperatura de ayer.

Altura barométrica, 696,52.
Temperatura máxima, al sol, 27,8.
Temperatura máxima á la sombra, 17,8.
Temperatura mínima, 2,0.
Termómetro seco, 6,4.
Termómetro húmedo, 4,6.
Viento, NO. 3.
Cielo, despejado.
Tiempo, variable.
Lluvia de ayer, 1,40.

Mercado de cereales.

Trigo, á 17,75 pesetas.
Cebada, á 12.
Centeno, á 13,25.
Tiempo, bueno.
Operaciones, nulas.
Tendencia, sostenida.

Teatro Moderno.

Campaña de cinematógrafo y varietés.

Gloria al arte - Creación soberana del cinematógrafo.

Honores de la guerra

cinco partes y presentación del notable y sin rival artista ERNESTO FOLIERS, que ejecutará diversos y nuevos números, y que tantos y merecidos aplausos cosechó en la función de anoche por su inimitable transformaciones.

Hoy, 12, viernes aristocrático - Se preparan nuevos y resonantes sucesos artísticos.

Se arrienda la bellota para setenta camperos y veinte cebones en la dehesa Cuarto Cabezaboli de Abajo, provincia de Cáceres. Linda con la Venta de la Viña y carretera de Plasencia á Salamanca en el término de la Jarilla. Para tratar en la dehesa donde darán detalles. 8—5

Venta de casa.-Se vende la señalada con el número 8, de la calle del Pozo Amarillera (inmediata á la de Toro) Informes, Avenida de Mirat 3. 15—8

Casa particular.-Se desean dos ó tres señores estables. Tendrán habitación independiente, trato esmerado. Calle de la Cárcel Nueva 10. 10—8

Se venden cuatro casas en la Plazuela de Santiago con dos hermosas paneras. Para tratar, D. Angel Méndez, Glorieta núm. 14

Se traspasa, por tener que ausentarse de esta su dueño, el Bar Ideal Room, situado en el Corrillo, número 30, con piano eléctrico ó sin él y numerosa y escogida clientela. Para más detalles, en el mismo bar. 15—12

Se vende un molino harinero, compuesto de un motor á gas pobre fuerza 18 caballos, 20 al freno, con dos pares de piedras francesas, con su cedazo limpio y con todos sus artefactos, todo en muy buenas condiciones. Para tratar, con Juan Manuel Redondo, en Cipérez. 15—12

Se vende la casa señalada con el número 5 de la calle del Cáliz. En la misma informarán. 15—12

Se arriendan dos cercados de 200 huebras cada uno, con 200 carros de heno y 200 metros de cobertizo, distantes 11 kilómetros de Ciudad Rodrigo. Para tratar con D. Alberto Risueño, en la dehesa del Manzano.

Arriendo.-Se hace del piso 2.º de la casa calle Pozo Amarillo núm. 7, de reciente construcción, con lavadero, fregadero cuarto de baño con servicio de agua fría y caliente, walter-clot y cocina económica é instalación de luz eléctrica. En la misma informarán.

Se vende la casa de la carretera de Villacastín á Vigo número 20 (paseo de Canalejas). Para su precio, informarán en la calle de Sánchez Barbero, núms. 9 y 11 (ferretería). 15—6

Se arrienda la dehesa de El Valejo término municipal de Grandes. Del precio y condiciones informará en dicha finca, su dueña, D.ª Dolores Sierra. 15—4

Se arriendan pastos para 300 ovejas hasta el 15 de Enero. Para tratar, Alfonso García, en Tejadillo. 8—4

Economato de los fabricantes de curtidos

Se desean ofertas de los siguientes artículos: Aceite alubias arroz azúcar, garbanzos, jabón lentejas, pan, patatas, tocino, vinagre y vino común.

Dirigirse con muestras expresando cantidad y precios á D. Manuel Madruga, bajada de San Juliar, ó á D. Cirilo Castillo, calle del Navío. 6—8

DOCTOR MUÑOZ-OREA

EXINTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

CALLE DE ZAMORA, 35 — SALAMANCA

Consulta de once á una de la mañana y de siete á nueve de la noche.

J. LEON ARIAS

Cirujano-dentista.—Rúa, 22, pral.

Coloca dentaduras postizas. Verdadero sistema americano; poco paladar y poco peso. Reforma las que estén viejas é inservibles por el nuevo sistema.

Extrae aplicando anestésicos modernos.

Muchos años fué mecánico del antiguo oculista de Madrid (Sr. Porras).

— Rúa, 22, principal. —

Francisco Peix

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12

SALAMANCA

Almacén de maderas del Reino y Extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, yeso, cemento, azulejos, mosáicos, tubería de grés de todos los diámetros. Ladrillo y tierra refractaria, baldosilla, teja plana, rasilla, ladrillo fino y hueco.

Carbones minerales, cok, antracitas, brezo y cisco.

Servicio á domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos sin competencia.

LA CASA MODAS

Berta Roucés

tiene el gusto de poner en conocimiento de las señoras elegantes, que ha recibido un bonito y extenso surtido en modelos de sombreros para señoras y niñas de las mejores casas de París.

No comprar sin visitar esta casa donde encontrarán desde lo más sencillo á lo más rico.

Precios sin competencia.

Esmerado trabajo en reformas. 15—5

DR. RIESCO, 12 Y 14, PRINCIPAL

CALLISTA TRUFERO

Dr. Riesco, 44 y 46 (frente al Banco Mercantil). 25—9

Teatro Liceo.

Mañana, debut de

LA BERNA — Cancionista italo - española.

LA CHECA — Extraordinaria bailarina

Grandiosos triunfos en los teatros Lara y Romea, de Madrid.

PRECIOS INIMITABLES

Pronto EL MAYORAL DE MONCENISIO y LA BAILARINA ENMASCARADA

(c) Universidad de Salamanca

COMISION MIXTA

Reemplazo de 1917

Ayer, á las diez de la mañana, se reunió la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, en la Diputación provincial, con objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 228 de la vigente ley de Reclutamiento, distribuyendo el cupo señalado á las dos cajas de recluta que forman la zona de la provincia, por real decreto de 1.º del actual.

La presidió D. Juan Estella y concurrieron D. Alvaro Gil del Maestre, coronel de la Zona y vicepresidente de la Comisión y los vocales D. Antonio Sánchez Villares y D. Leopoldo Alonso, diputados provinciales; D. Daniel Cáceres y D. Miguel Pérez Lucas, teniente coronel y comandante, respectivamente, del regimiento de Albuera y D. Francisco Díez Sabas, comandante de la zona.

El resultado de la distribución fué el siguiente:

Caja de recluta de Salamanca, número 98.

Pueblos que tienen que facilitar un soldado del reemplazo de 1917.

Aldeavieja, Barbalos, Berrocal de Huebra, Cabezabellosa, Campillo de Salvatierra, Casafranca, Castellanos de Moriscos, Coca de Alba, Chagarcía, Encinas de Abajo, Herguijuela de la Sierpe, Mata de Armuña, Montejo, Nava de Béjar, Palacios de Salvatierra, Pino de Tormes, Puebla de San Medel, La Sagrada, La Sierpe, Valdelageve, Aldeanueva de la Sierra, Anaya de Alba, Arcediano, La Bastida, Berrocal de Salvatierra, Bóveda del Río Almar, Cabeza de Salvatierra, Carbajosa de Armuña, Carbajosa de La Sagrada, Carrascal de Barregas, Castellanos de Villiquera, Ejeme, Encinas de Arriba, Fresno Alhándiga, Lerrodrigo, Matilla de los Caños, Monforte, Monterrubio de la Sierra, Navalmoral de Béjar, Nava de Francia, Palacios Rubios, Pajares de la Laguna, Pedraza de Alba.

Pedrosillo el Ralo, Pelayos, Peromingo, Pinedas, Puente del Congosto, Santa Marta, San Cristóbal de la Cuesta, Tala, Torditlos, Villagonzalo, Villaverde, Aconada, Armenteros, Cereceda, Forfoleda, Machacón, Moriñigo, Navacarros, Pedrosillo de Alba, Torresmenudas y Valdunciel.

Pueblos que tienen que facilitar dos soldados:

Mancera de Abajo, Palencia de Negrilla, San Esteban de la Sierra, San Morales, Aldeaseca de Alba, Bercimuelle, Calzada de Béjar, Calzada de Don Diego, Cantagallo, Casas del Conde, Cordovilla, Guijuelo, Huerta, Madroñal, Membrive, Monleón, Navarredonda de la Rinconada, Negrilla de Palencia, Poveda de las Cintas, Robliza de Cojos, Santiago de la Puebla, San Martín del Castañar.

Sotoserrano, Valdelacasa, Aldearrubia, Beleña, Cabaco, Cantaracillo, Cespedosa, Espino de la Orbada, Galindo y Perahuy, Herguijuela de la Sierra, Malpartida, Mozarbez, Paradinas, Peñarandilla, Sorihuela, Tarazona, Valdehijaderos, Vecinos, Villaflores, Florida de Liébana, Lagunilla, Naharros de Matalayegua, Vallejera y Ventosa del Río Almar.

Pueblos que tienen que facilitar tres soldados:

Aldeanueva de Figueroa, Calvarrasa de Abajo, Garcibuey, Rágama, Villamayor, Aldeanueva de la Frontera, Horcajo de Montemayor, La Hoya, Pedrosillo de los Aires, Puerto de Béjar, Rinconada de la Sierra, San Morales, San Miguel de Valero, Sequeros, Tejeda Segoyuela, Topas.

Valdecarros, Valdefuentes, Valero, Aldeacipreste, Arapiles, Barbadillo, Carrascal del Obispo, Escurial de la Sierra, Gajates, Gallegos de Solmirón, Mogarraz, Pelabravo, Sanchotello, Tejares, Veguillas y San Pedro de Rozados.

Pueblos que darán cuatro soldados:

Calvarrasa de Arriba, Garcihernández, Santibáñez de Béjar, Santibáñez de la Sierra, Tejado (El), Villanueva del Conde, Arabayona, Colmenar, Cristóbal, Gomecello, Guijo de Avila, Montemayor, Pedroso de Armuña, Salvatierra de Tormes, Villares de la Reina, Doñinos de Salamanca, Horcajo Medianero y San Muñoz.

Darán cinco soldados:

Babilafuente, Calzada de Valdunciel, Candelario, Cepeda, Navamorales, Parada de Rubiales, Cerro (El), Nava de Sotrobal, Zorita de la Frontera, Endrinal y Villoruela.

Darán seis:

Ledrada, Miranda del Castañar, Morille, Cantalapiedra, Tamames, Villoria, Frades y Santos (Los).

Facilitarán siete: Cantalpino, La Vellés y Galinduste.

Darán ocho: Alberca y Linares.

Nueve, Macotera; diez, Alba de Tormes, Alaráz y Peñaranda.

Facilitarán 29, Béjar; 84, Salamanca.

Caja recluta de Ciudad Rodrigo, número 59.

Pueblos que facilitarán un soldado:

Buenamadre, Castraz, Diosleguarde, Gejo de los Reyes, Grandes, Manzano, Muñoz, Pelilla, Saldeana, Vidola, Villar de Puerco, Ahigal de Villarino, Almenara, Campillo de Azaba, Castillejo de dos Casas, Cubo de D. Sancho, Encinasola de los Comendadores, Espadaña, Gercirrey, Golpejas, Irueios, Milano, Monsagro, Puebla de Yeltes, Puerto Seguro, Sanchón de la Rivera, Saxmiro, Serradilla del Llano, Tremedal, Valderrodrigo, Valsalabroso, Villaseco de los Reyes, Yecla, Aldehuela de Yeltes, Almendra, Cabeza de Framontanos, Doñinos de Ledesma, Gejuelo del Barro, Martín de Yeltes, Moronta, San Pelayo, Villarmuerto y Zarapicos.

Facilitarán dos soldados: Barquilla, La Encina, Alameda, Albergueria de Argañán, Aldearrodrigo, Aldehuela de la Bóveda, Brincones, Carpio de Azaba, Castillejo de Azaba, Corporario, Encina de San Silvestre, Gallegos de Argañán, Herguijuela de Ciudad Rodrigo, Ituero de Azaba, Juzbado, Palacios del Arzobispo, Pozos de Hinojo, Puertas, Saheliices el Chico, Sardón de los Frailes, Vega de Tirados, Bouza, Monleras, Pastores, Sando, Tenebrón, Villares de Yeltes, Villasdeco de los Gamitos, Zamarra, Zamayón, Añover de Tormes, El Payo y Villarino.

Darán tres: Guadramiro, Martisago, Mata de Ledesma, Atalaya, Bermellar, Castillejo de Martín Viejo, Cerezal de Peñahorcada, Olmedo, Trabanca, Valdelosa, Villar de Ciervo, Villar de la Yegua, Villasbuenas, Villasrubias, Pelarrodríguez, La Peña, Santa María de Sando, Sepulcro Hilario, Fuentes de Oñoro y San Pedro del Valle.

Facilitan cuatro: Agallas, Villarmayor, Abusejo, Aldea del Obispo, Ahigal de los Aceiteros, Barruecopardo, Bogajo, Cabrillas, Peralejos de Abajo, Sahugo, Sancti Spíritus, San Felices de los Gallegos, Villar de Peralonso, Boada, Malillo, Mieza, Peñaparda y Rollán.

Darán cinco: Puebla de Azaba, Serradilla del Arroyo, Vilvestre, Espeja y Rebeda.

Facilitarán seis: Masueco, Saucelle, Cipérez, Santiz, Retortillo y Serradillo.

Darán siete: Cabeza del Caballo, Fuenteguinaldo, Navasfrías, Bodón y Pereña.

Darán ocho: Aldeadávila de la Ribera, Vitigudino y Fuente de San Esteban.

Darán nueve: Villavieja, Casillas de Flores é Hinojosa de Duero.

Darán diez: Bañobarez y Fregeneda.

Darán doce: Ledesma y Lumbrales.

Ciudad Rodrigo dará 37.

Noticias.

Para la Fiesta de la Raza, que esta mañana se ha celebrado en nuestra localidad, nuestro respetable amigo don Mariano Reymundo Arroyo, ha contribuido como director del Instituto y en representación de éste, con la cantidad de 10 pesetas.

Los que están delgados y de mal color porque ó no comem bien ó no asimilan los alimentos y además no atienden sus quehaceres si quieren cambiar completamente, deben tomar antes de cada comida de 15 á 20 gotas de Hipodermol.

DR. DANIEL MEZQUITA MORENO

Catedrático de la Facultad de Medicina
Cirugía. Vías urinarias.
Consulta diaria: De once á trece (gratis á los pobres.
Plaza de San Juan de Sahagún, 4 principal.

Este Rectorado ha calificado la propuesta hecha por el claustro de Medicina nombrando auxiliares gratuitos de la Facultad por todo el curso de 1917 á 1918, á los señores D. Pedro Sandoval, D. Emilio Jaramillo, D. Gonzalo Soler, D. Vicente Gaite, D. Luis Monje y don Manuel Muñoz Pollo.

XIII aniversario.—Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en sufragio del alma de D. Justo González Iglesias, el día 13 del corriente, en las iglesias parroquiales de San Martín y Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad, recibirán el estipendio de tres pesetas y las gracias.

Para las buenas mesas se imponen los vinos Rioja de

Bodegas Franco Españolas, de Logroño

MATIAS LUDEÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.
Plaza Mayor, 10 principal, Salamanca.

En el Club de los exploradores (Cuesta de la Cárcel), de seis á siete de la tarde, se entregará una llave á quien acredite ser su dueño encontrada por el explorador número 469, Angel Pérez Rojo, en la Lonja de la Cárcel.

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar Dr. CAMPOS-Montera, 38-Madrid
En Salamanca, de 11 á 1, el 5 de cada mes, HOTEL PASAJE.

Un medicamento que supera á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago é intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

DOCTORES
ANTONIO DOMINGUEZ
Y
FRANCISCO PEREZ
especialistas en enfermedades de garganta, nariz y oídos.
Dr. Riesco, 38 (pral.) Consulta: de diez á una.

Pasado mañana, 14, se cumple el primer aniversario de la señora D.ª Lita Martín Polo (q. e. p. d.)

En sufragio de la finada se dirán misas mañana, sábado, en la iglesia parroquial de Sancti-Spíritus y en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros.

Los señores Sacerdotes que la apliquen recibirán el estipendio de 2,50 pesetas y las gracias.

Jarabe reconstituyente de P. Catalá
á base de cal y hierro
es mejor que la emulsión. Se vende en todas las farmacias. —a—

BRILLO PARA SUELOS

La fórmula mejor para que las tarimas, suelos de baldosa y muebles resulten limpios y hermosos, es la de emplear siempre Cera Universal (brillantina), que en cuatro colores y en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, vende la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España) -a-

En la iglesia parroquial de la Purísima Concepción contrajeron matrimonio ayer mañana los estimados camareros de Novelty y Términus, Enrique Esteban Martínez y José González Alonso, con las bellas y simpáticas jóvenes Ceferina Martín Mateos y Elisa Esteban Martínez, respectivamente.

Fueron padrinos de ambas bodas don José Martínez D. Juan Manuel Chapado y D.ª Juana Franco de Chapado.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con exquisita comida, admirablemente servida y condimentada en los comedores del Pasaje.

Los recién casados han recibido numerosos regalos de sus amistades.

Deseamos á las felices parejas todo género de venturas en su nuevo estado.

Venta de una yugada de tierras

Se hace de la yugada denominada de La Madre de Dios y agregadas, radicante en término municipal de Aldeanueva de Figueroa con una bodega. Para informes dirigirse á Martín Redondo (procurador), Consuelo, 24.

DR. GODEARDO PERALTA

Catedrático, profesor de enfermedades de la garganta, nariz y oídos, en la Facultad de Medicina. Consulta á las once, en Sánchez Ruano, 20, principal —a—

Delineantes, Auxiliares y Geómetras del Catastro

Preparación completa y eminentemente práctica, á cargo de D. Manuel Vicente Hernández, licenciado en Ciencias; D. Victorino Elena, perito agrícola, y D. Alberto Cuadrado, perito agrícola.

Academia Salmantina, Prior, 8. Honorarios muy módicos. 4—a—3

Gran peletería
MODELOS DE PARIS
Reforma de las pieles usadas
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ
Plaza Mayor, núm. 34.
(Al lado de Correos).

NIÑO DENTISTA DE LA GUARNICION
Libertad, núm. 10 (planta baja).

ALEMAN E INGLES
Lecciones y traducciones.
Heinrich Geisser, Meléndez, n.º 9.
25—11

MUEBLES
Los MAS bonitos — Los MAS elegantes
Los MAS resistentes — Los MAS artísticos
Los MAS modernos—Los MAS económicos
Puede usted adquirirlos
en la renombrada casa de
HIGINIO GOMEZ
San Pablo, 33 (frente á la Diputación).

LA ARCILLERA
Gran fábrica de productos cerámicos
DE LAZA Y PEREZ
situada en la Plaza Circular y calle Tudela, 18
VALLADOLID
Especialidad de esta casa: Tejas planas y baldosilla ladrillos prensados, hueco rasilla y ladrillos reforzados huecos para construcción.
Dirección telegráfica: LAZA-PEREZ.
Pídanse catálogos.
m y v—30—30

CORSE PRINCESA
NUEVO MODELO
Muy cómodo, elegante, de mucha duración por su esmerada confección, se hace á medida garantizando su comodidad, desde OCHO pesetas.
Casa Plácido Hernández
Plaza Mayor, 14 y Lonja de Cárcel, 2 (sucursal).

CAMISERIA DE MODA
ULTIMAS FANTASIAS EN CORBATAS
Casa especial en equipos para bodas.
PRIMERA EN SU CLASE
LA TIJERA DE ORO
90—89

Academia Salmantina
CALLE DEL PRIOR, 3 - SALAMANCA
DIRECTOR: D. Manuel Vicente Hernández
Oposiciones á Escuelas Nacionales para Maestras y Maestros. Preparación completa por profesorado especial competente.
Bachillerato, Magisterio, Preparatorio de Medicina é Ingreso en las Academias militares y de Ingenieros civiles.
El profesorado del Bachillerato está formado por Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras, en su mayoría profesores ayudantes del Instituto.
PIDANSE REGLAMENTOS

LICEO ESCOLAR DE S. ILDEFONSO
PARA ALUMNOS DE INSTITUTO Y FACULTAD
PLAZUELA DE LOS BANDOS, 5
Director: Don Manuel García González
LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS
Este centro de enseñanza reanudará sus clases el 1.º de Octubre, en idénticas condiciones que cuando estaba bajo la dirección de D. Fabián Villoria.
Todo el personal docente es titulado y muy práctico en la enseñanza, llevando más de veinte años dedicado á la misma.
Nada de reclamos, ni de palabras halagadoras, sino hechos que justifiquen el trabajo de los profesores. He ahí el lema del Liceo Escolar.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.
PARA MAS DETALLES, DIRIGIRSE AL DIRECTOR 20—17

Gran tintorería madrileña movida á vapor de Manuel Coleya. Casa de confianza en limpiezas en seco, calle de Zamora núm. 9. Esta casa es la que estaba en la calle de la Rúa.

Gran casa de saldos de Jerónimo Carretero
Completo surtido en confecciones para caballero y niño á precios increíbles.
Capas, pellizas, gabanes, trajes, impermeables, mantas, mantones, paños, género de punto y otra infinidad de artículos más.
Visitad esta casa y os convencereis.
CUESTA DEL CARMEN, NUMERO 11. — SALAMANCA

ALCOHOL DE ANIS
ES EL MEJOR
DESNATURADO
90 Grados Garantizados
JUSTO BAJO AVILA
DROGUERIA-PERFUMERIA
Sta. Justa, 2, SALAMANCA
C de A
MARCA REGISTRADA
1'25 EL LITRO EN BOTELLAS PRECINTADAS

¡ENFERMOS DE LOS OJOS!
OIDEO Gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lagrimeo, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun á los septuagenarios. No más miopes ni présbitas ni vistas débiles. Un pequeño frasco ensayo (para experimentar), pesetas 3,75. Pedid en seguida interesante opúsculo GRATIS á Sucesores Bernardi y Compañía, Ferraz 13 Madrid ó á la farmacia Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. 12, 17, 22, 26, 31 Oct.

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid - Provincias - Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

Declaración del Gobierno provisional ruso

Se reproduce el asunto Korniloff.-La República en peligro.-¿Amenaza de una contrarevolución?-El tiempo ha suspendido las operaciones en Francia.-Combates aéreos.-Duelos parciales.-¿Ofrecen la paz Alemania y Austria?-Otras noticias: Importantísimo Consejo de ministros.-El problema del tráfico.-División territorial judicial.-Disolución de la compañía del Metropolitano.-La presidencia del Tribunal Supremo.-Labor del Comisario de abastos.-Información de provincias.

Conferencias de las 5, 6 y 7 m.

Madrid 12.

LA GUERRA

El comunicado inglés.

La guerra aérea.—Posiciones bombardeadas

Comunicado oficial del alto mando militar británico, recibido esta madgada:

Habiendo mejorado el tiempo, la labor de nuestra artillería fué más activa.

Verificamos con eficacia muchos bombardeos contra las baterías enemigas del frente de batalla, cañoneando además las posiciones del adversario y hostigando con nuestro fuego sus líneas de comunicación.

La artillería enemiga se mostró menos activa.

En las últimas veinticuatro horas hicimos sesenta y siete prisioneros, no habiéndose ejecutado avances de infantería.

Después volvió el tiempo tormentoso y solo fué posible volar durante las primeras horas de la mañana.

Nuestros aviadores se valieron de la oportunidad, llevando á cabo varias observaciones para la artillería y obteniendo distintas fotografías.

Arrojaron numerosas bombas sobre los acantonamientos y chozas del adversario y sobre el sitio de emplazamiento de un cañón de gran calibre.

En los combates aéreos derribamos tres aparatos enemigos, obligando á descender á otros dos.

De los nuestros faltan cuatro.

El comunicado francés.

Actividad de la artillería.—En las posiciones búlgaras.

Comunicado oficial francés de las once de la noche, recibido esta madrugada:

En el transcurso del día, ambas artillerías se mostraron activísimas en diversos puntos del frente y notablemente en la región Lefiene, al Sur de la loma Mesnil, donde los disparos de nuestra artillería detuvieron á los grupos alemanes que intentaban abordar nuestros pequeños puestos avanzados.

Sobre la derecha del Mosa también se registró gran intensidad por parte de la artillería, sin llegarse á verificar ninguna acción de infantería.

En Oriente lucha de artillería, demostrando cierta actividad en la región del lago Doiran y al Norte de Monastir.

Las tropas británicas verificaron una incursión en las posiciones búlgaras de la región de Donau.

El Ecuador no admite las representaciones diplomáticas de Alemania.

El Gobierno del Ecuador ha dirigido un cablegrama á sus cancillerías de Europa, manifestándolas que con motivo de la solidaridad americana, el Ecuador no recibirá ya al representante diplomático alemán, quedando rotas las relaciones entre ambas potencias.

Alemania y Austria.

Nueva oferta de paz.

El diario «Detreha Tage-Zeitung» asegura que Alemania y Austria han acordado hacer una nueva oferta de paz á los aliados.

Los términos de dicha nota todavía no están acordados.

El ofrecimiento se basará en el renunciamiento á las anexiones territoriales y la restitución de los territorios invadidos en Bélgica y Francia.

También renunciarán los imperios centrales á la indemnización por ambas partes.

Hospitalidad á los buques ingleses.

El comercio marítimo británico.

El Perú ha ofrecido hospitalidad en sus puertos á los barcos de guerra ingleses.

El Gobierno británico ha contestado al Gobierno peruano agradeciendo su oferta.

La estadística semanal del almirantazgo inglés, correspondiente al movimiento de barcos mercantes en los puertos de la Gran Bretaña, arroja que han entrado 2 519 buques y salido 2 632.

Fueron hundidos barcos superiores á 1.600 toneladas, catorce, é inferiores á ese tonelaje, dos.

Atacados infructuosamente, cinco.

Conferencia inter-aliada

Acusan de Milán que hasta el próximo mes de Noviembre no tendrá lugar la nueva conferencia interaliada.

La huelga ferroviaria de la Argentina.

Hallazgo de bombas.-Españoles detenidos.

La policía ha descubierto en el domicilio de una asociación anarquista numerosas armas y bombas destinadas á perpetrar un atentado contra los ferrocarriles.

También encontró numerosos pasquines revolucionarios.

Han sido detenidos nueve españoles.

Al cabo de diez y seis días de paro del servicio de ferrocarriles, ayer se intentó reanudar el movimiento, sin poder conseguirlo por la actitud que mantienen los huelguistas.

Han levantado los carriles y atacado á los trenes.

Las subsistencias en Roma.

Propósitos del Papa.-Un nombramiento.

El «Diario de Italia» publica la noticia de que el Papa piensa establecer en el Vaticano, en la presente semana un lonja de víveres.

Continúa en 4.ª plana
nuestra información telegráfica.

(c) Universidad de Salamanca

Ya se ha instalado una panadería especial para el servicio de seiscientos habitantes.

La prensa asegura que se nombrará Subsecretario del Consumo nacional al general Alcieri, que estaba al frente de la Subsecretaría de armas y municiones, demostrando gran competencia administrativa y ocupando importantes puestos en las oficinas de fornituras del Ejército.

El Gobierno provisional ruso.

Declaración ministerial.

Participan de Petrogrado que al constituirse el nuevo Gobierno provisional, ha publicado la siguiente declaración á consecuencia del movimiento promovido por Korniloff que ha estallado nuevamente:

Aunque dice esa declaración que ha sido rápidamente reprimido, amenaza la existencia de la república.

El empuje de los enemigos se acrecenta, y los elementos contrarevolucionarios se colocan á la cabeza de él, esperando que una crisis interminable del poder, unida á la fatiga del pueblo, les facilitará el asesinato de la libertad rusa.

Sobre el Gobierno provisional pesa una responsabilidad, que asume con la profunda fé de que los representantes del pueblo están unidos en el deseo unánime de salvar al país y salvaguardar las conquistas de la revolución.

Estos comprenderán la misión de ayudar al Gobierno para hacerle capaz de resolver los problemas de nuestra nación y conducirle sin disturbios á la asamblea constituyente, cuya convocatoria cree el Gobierno que no debe retrasarse un solo día, abandonando á la asamblea, que es la dueña del país, la solución definitiva de todas las cuestiones, de las cuales depende la prosperidad del pueblo.

El Gobierno provisional que acaba de ser constituído, estima que por medio de un trabajo asiduo que tienda al desenvolvimiento de las medidas decisivas en los diversos dominios de la vida nacional, podrá llevar á cabo el cumplimiento de su deber.

De acuerdo con los aliados, el Gobierno tomará parte en breve en las conferencias interaliadas, donde le representará una persona que goce de la confianza de todas las organizaciones democráticas.

En ellas nuestro representante se pondrá de acuerdo con los aliados sobre las bases y principios proclamados en la revolución rusa.

Siempre esperando á la paz, el Gobierno empleará su fuerza en sostener la lucha.

Todas las tentativas que traten de imponer á Rusia, una voluntad extraña, encontrarán ruda oposición, esforzándose al mismo tiempo en echar del territorio ruso á las tropas enemigas.

Termina la declaración haciendo un llamamiento á toda la Rusia para que se una al gobierno con objeto de restablecer el orden y solucionar lon problemas fundamentales de la asamblea constituyente.

Ruptura del Perú y Alemania.

El ministro diplomático del Perú, acreditado en Berlín, ha anunciado al gobierno alemán la ruptura de las relaciones diplomáticas.

Ha pedido los pasaportes para abandonar Alemania.

Machado á Reins.

El presidente de Portugal desde la plaza de Verdum acompañado por Poincaré, se dirigió á Reins.

Después de almorzar, visitó la Catedral y el Municipio.

Alemanes detenidos.

Importantante declaración.

La policía americana ha detenido en New-York á tres alemanes por haber tomado parte en el complot Rüste, colocando bombas incendiarias á bordo de varios buques, causando pérdidas por valor de setenta y cinco millones de dollars.

Uno declaró que llevaban destruídos treinta y cinco buques aliados, por ese procedimiento.

También declaró que colocaron bombas en el «Lusitania» durante su último viaje.

El Rey belga al frente italiano.

El Soberano de Bélgica marchará en breve á visitar el frente italiano.

Le recibirá el Rey de Italia.

Detención del conde de Luxburg.

El conde Luxburg ha sido detenido durante una excursión al interior.

Se le embarcará para Europa en el primer correo.

El gobierno italiano considera la presencia de Luxburg como la causa de la excitación de la opinión pública.

Buque carbonero hundido.

Dicen del Havre que el vapor «Acache», cargado de carbón, se hundió durante la tempestad del día 4 de Octubre.

Perecieron nueve hombres y el capitán.

Los supervivientes han llegado al Havre.

El Adelanto es el periódico de mayor circulación de la provincia, y, por lo tanto, el más conveniente para los anuncios.

Consejo de ministros

Las haciendas locales. El problema del tráfico.-División territorial judicial.

A las nueve y cuarto terminó el Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno no pudo darnos la referencia oficiosa del mismo, porque se marchó á cenar á casa de un amigo.

Esta, nos la facilitó el conde de Bugallal.

Dijo que la mayor parte del consejo habíala él ocupado con la exposición de un largo expediente relativo á las haciendas locales, el cual es de gran interés.

El ministro de Fomento expuso el problema del tráfico, que precisase resolverlo de una manera terrestre y marítimamente.

El conflicto de la Compañía del Norte es de congestión, pues en diez días da paralización se estacionaron 5.200 vagones, habiendo conseguido que funcionen ya cuatro mil.

El problema está en evitar las facturaciones por tierra á los puertos.

Para ello se creará una zona en la costa del litoral que se ocupará, de acuerdo con los navieros, en establecer una tarifa reducida para esta zona, sobre diversos artículos, especialmente carbón.

También se estudia la construcción en España de locomotoras.

De esto ya se está preocupando la compañía del Mediodía.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que reproducirá varios proyectos, principalmente el de la división territorial judicial.

Noticias del día

Madrid.

Disolución de una compañía.-Llegada de Ventosa.-La presidencia del Supremo.-La comisaría de subsistencias.-La tasa de harinas, trigos y piensos.

El Consejo administrativo de la compañía del ferrocarril metropolitano de Madrid ha publicado una convocatoria para celebrar una reunión de accionistas, á fin de tratar de la disolución de la compañía y acordar el nombramiento de síndicos, caso de que se declare el estado de disolución.

Procedente de Barcelona llegó el diputado regionalista Sr. Ventosa.

Durante más de hora y media estuvo conferenciando con el Marqués de Alhucemas.

Apesar de la negativa del ministro de Gracia y Justicia, está acordado el nombramiento de Ciudad Aurioles, para la presidencia del Tribunal Supremo.

Indícase al diputado catalán señor González Villart para la Dirección de Penales.

El comisario de Subsistencias, señor conde de Colombí, presidió por la mañana una reunión de los delegados sociales de Agricultura, que se celebró con objeto de recoger sus opiniones sobre las tasas de harinas, trigos y piensos de forrajes.

Dijonos el comisario que los delegados proponen oir las opiniones de productores y consumidores é industriales, para fijar las tasas con absoluto conocimiento de las necesidades.

La oficina de información de la comisaría trabaja activamente para reunir todos los datos estadísticos, habiéndose montado un servicio especial para conocer los motivos de acaparamiento de materias alimenticias.

El conde de Colombí ha celebrado una conferencia sobre la compra de trigos en la Argentina.

Recibió á una comisión de La Unión integrada por industriales de ultramarinos de Madrid, la cual le pidió que facilitase lentejas, patatas, aceites, judías y azúcar.

El comisario dijo á los comisionados que se propone ser intermediario entre productores y expendedores.

Para mañana le han anunciado estos, una conferencia para tasas especiales, para cuando llegue la ocasión de la iniciativa de los transportes.

Permaneció el Comisario desde las cuatro de la tarde á las diez de la noche rebibiendo visitas.

Ofició al ministro de la Gobernación, solicitando que se modifiquen las juntas provinciales de subsistencias, llevando á ellas, representantes de la producción, comercio é industria.

Provincias.

CORDOBA

Desavenencias conyugales.—Esposa asesinada.

Hoy se encontraron en la calle de Santiago los esposos Carmen Fuentes Simancas y Antonio Rodríguez, los cuales hace tiempo que vivían separados.

Antonio dió á Carmen una puñalada, falleciendo al llegar á la Casa de Socorro. El agresor fué detenido.

LAS PALMAS

Falta de carbón.-La emigración á Cuba.- — Transportes con trigo.

Las existencias de carbón mineral en este puerto para surtir á los buques, están terminándose.

En breve, tampoco habrá carbón para las industrias y la calefacción.

Desde hace mes y medio no viene carbón extranjero, y antes se recibía diariamente.

Causa extraordinaria alarma el gran número de emigrantes que se disponen á salir para Cuba.

Hay campos en la isla donde han sido reclutados todos los trabajadores por agentes que les pagan los pasajes, adelantándoles dinero.

El día 14 embarcarán setecientos.

Causa enorme expectación que á esto no se ponga coto.

Procedentes de la Argentina han llegado dos vapores españoles abarrotados de granos para varias provincias.

ZARAGOZA

Las fiestas del Pilar.-Exposición de tapices.-Clausura del concurso de ganado.-Incautación de tahonas.-El asunto del cajero Costa.-Suicidio del corredor.

Han comenzado los festejos de feria.

En la Lonja, se inauguró la exposición de tapices antiguos.

El acto fué brillantísimo.

La exposición es notabilísima.

Calcúlanse en 10 millones el valor de los tapices que se exhiben propiedad del Cabildo de San Pedro, del La Seo, del Pilar, de la Sociedad Amigos del País, de la Real Maestranza de la familia de Monserrat.

Se ha celebrado la clausura del concurso de ganados.

El primer premio se le adjudicó á una yegua de Modesto Fernández,

En la sección segunda el primer premio lo obtuvieron unos hermosos ejemplares de Mateo Fernández.

En la tercera fueron premiados otros de Santiago Roche, y en la cuarta, los potrancos de Marciano Abuelo.

Por la tarde se celebró la graciosa fiesta del bautizo «Cor Amico».

Al canal acudió numeroso público á esperar á «Cor Amico», que, acompañado del ama, vino en una barcaza artísticamente adornada.

Le recibió la comisión de festetejos y una banda de música.

La comitiva se dirigió á la puerta de Santa Engracia, donde le esperaban los «Gigantes» y «Cabezudos», parientes de «Cor Amico».

Con dos bandas de música, recorrieron las calles, repartiendo dulces, chocolates y juguetes.

Se ha inaugurado la feria con vistosos carrouselles y muchos barracones.

A las siete de la tarde, se cantó en la capilla del Pilar, una solemne salve

Por la tarde, y en honor al Nuncio, se verificó en el palacio arzobispal una brillante recepción, acudiendo las autoridades y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición, Cabildo, comunidades religiosas y estudiantes del Seminario.

El Nuncio oficiará mañana en el templo del Pilar.

El jefe de Vigilancia, Sr. Aparicio, trabaja sin descanso en el descubrimiento del paradero de Luis Costa, cajero del corredor Toribio Pascual.

Se ha logrado averiguar que Manuela Domínguez, amante de Costa, que se presentó en Zaragoza recientemente, vino con el exclusivo objeto de prestar declaraciones falsas para despistar á la policía y lograra que huyera Costa.

El jefe de vigilancia ha comunicado al Juzgado que Costa embarcó con dirección á Buenos Aires en el vapor «Valvanera», con documentos falsos, usando el nombre de José Sierra

Como el «Valvanera» tenía que entrar en las Palmas, se telegrafió allí para que detuvieran á Costa, pero como el telegrama se recibió después de hacer escala el buque, se ha telegrafiado al cónsul de España en Cabo Verde, interesándole la captura, y al ministro de Estado para que ordene la detención en Brasil, adonde hace escala el «Valvanera».

Por la circunstancia de haberse suicidado el corredor Sr. Pascual por la estafa de su cajero y la estratagema empleada por la amante de Costa al prestar la falsa declaración, la opinión está muy intrigada con la cuestión de Costa.

BARCELONA

Condenado á muerte.-Automóvil cogido entre dos tranvías.-Cinco heridos.

Ha sido condenado á muerte por esta Audiencia Fermín Poveda y su hija Josefa á cadena perpétua, por el doble asesinato de un matrimonio.

En el paseo de Colón un automóvil fué cogido entre dos tranvías, resultando cinco heridos.

RIVERA

EL MEJOR PURGANTE CARABAÑA

AGUAS MINERALES NATURALES DE Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Propietarios: V.da é hijos de R. J. Chávarri.--Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.--Madrid.

"LA ESPAÑA" Fábrica de chocolates -:- Madrid.

SI NO ESTAIS CONFORMES CON EL CHOCOLATE QUE TOMAIS, PROBAD EL DE "LA ESPAÑA"

Unicos puntos de venta en esta plaza: Casa de D. Andrés Laporta, Plaza Mayor, 25; Sres. Valls y Santos, Plaza del Mercado, y D. Felipe Parada, Puerta de Toro. l v v

"LABORATORIO BIOLOGICO"

Dres. Iñigo Maldonado y Fernando Coca

ANALISIS CLINICOS, PREPARACION DE VACUNAS BACTERIANAS ETC.

VILLANUEVA, 26 - MADRID

Sucursal en Salamanca dirigida por el DR. D. LUIS MONGE, Plaza Mayor, 15

Análisis de orinas, esputos, exudados, jugo gástrico, heces, sangre, tumores, etc. Sero-diagnóstico. Reacción de aglutinación, reacción de Wassermann, etc., etc. Vacunas autógenas, polivalentes y sensibilizadas, (antiesta-filocócica, antigonocócica, antimelitensis, antitífica, preventiva y curativa, contra las bronquitis crónicas, coriza, etc.)

Consulta de ONCE á UNA.

NOTA.—Durante el presente mes de Septiembre, recibirá los enfermos y sus productos patológicos para el análisis el DR. MALDONADO.

Academia central

de corte y confección para señoritas, dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencillo porque se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desee aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se plisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal entrada por la calle Concejo, frente á las máquinas Singer, Salamanca.

Imprenta y librería de Nuñez

Salamanca

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

SALAMANCA: PEREZ PUJOL, 1.

INSECTICIDA "SANITAS" (POLVOS)

Mata rápidamente toda clase de insectos.

Precio 35 céntimos bote.

Grand Hotel del Comercio.

AUTOMOVIL Y COCHES A TODOS LOS TRENES. CALEFACCION.

SERVICIO ESPECIAL. TODO CONFORT. - EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Calle de Zamora. - Salamanca.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE. Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, FARMACÉUTICO-PARIS, y en todas las farmacias.

PASTILLAS BOLIVAR

Catarros-Tos-Asma

¡Labradores!

La carestía y escasez de nitrato aconsejan aplicar ahora otros abonos que atenúen la falta de aquél.

¡Hay que ser previsores!

Abonad ahora el trigo y la cebada con

SUPERFERRO AZOADO ó ABONO MIXTO

Los pedidos para remitir inmediatamente, á

PABLO ALVAREZ

Paseo del Prado, 50.-MADRID 10—8

¡Vinicultores!

Aplicad el VINIFICADOR SULFI-FOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguireis que no resulten dulces ó abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio á un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para 2 300 kilos (200 arrobas) de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo 1.150 kilos para (100 arrobas), cinco pesetas.

Folletos explicativos y pedidos á la administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19, Madrid. 120—a—22

(c) Universidad de Salamanca